



76

GERARDO
BRUGO

(*) Elaborado por Carolina Chirramberro* para el
Centro de Estudios Estratégicos en Justicia y Sociedad

www.cejus.ar

CEJUS

CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS
EN JUSTICIA Y SOCIEDAD

"50 AÑOS: EL VACÍO HABITADO"

Colección por los cincuenta años del Terrorismo de Estado en Argentina

(1976-2026)

Publicación a cargo de

***Centro de Estudios Estratégicos
en Justicia y Sociedad***
Regional Argentina
Río Gallegos, Santa Cruz

marzo, 2026

Presentación

Esta colección de informes constituye un ejercicio de soberanía documental y una pieza fundamental para contribuir al entramado de la memoria colectiva situada en la provincia de Santa Cruz. Su presentación no sólo representa un avance en el esclarecimiento técnico de los hechos, sino que posee un valor social e histórico incalculable dada su pretensión de transformar el dato disperso en un testimonio organizado que confronte el silencio impuesto por el terrorismo de Estado. Al sistematizar estos casos, se recupera la dimensión humana de las víctimas, devolviéndoles su entidad como sujetos políticos y sociales frente al intento sistemático de invisibilización.

Esta colección está organizada en informes individuales por cada uno de los casos constatados hasta el momento a través del trabajo de investigación llevado adelante por la Licenciada Carolina Chiramberro, ex-Jefa de Departamento del Archivo Provincial de la Memoria de la Provincia de Santa Cruz y co-directora de CEJUS Regional Argentina en la provincia de Santa Cruz, quien ha puesto en marcha un proceso de *Restitución Iconográfica* como práctica de traducción intergeneracional, al devolver la claridad de los rostros fotografiados de las víctimas vinculadas a la provincia, teniendo como meta la reconocibilidad, que nos permita que el pasado deje de ser una mancha borrosa para convertirse en un testimonio vivo.

Presentar esta colección en el marco de las labores del Centro de Estudios Estratégicos en Justicia y Sociedad y a 50 años del Golpe de Estado Cívico-Militar de 1976, tiene la intención de que los mismos funcionen como un archivo digital que garantice el derecho a la verdad, permitiendo que las nuevas generaciones comprendan el pasado no como una abstracción, sino como un compromiso ético con el "Nunca Más" y el fortalecimiento democrático.

Restitución iconográfica

Breve consideración ética del proceso desarrollado

¿Hasta dónde podemos "mejorar" una imagen sin faltar a la rigurosidad histórica? Esa fue la pregunta inicial desde donde partió el trabajo de restitución iconográfica de las fotografías de las personas detenidas-desaparecidas vinculadas a Santa Cruz, en un intento de devolverles el valor afectivo, restablecer ese vínculo emocional que una imagen nítida puede darnos, generando una respuesta empática, quizás, mucho más fuerte que aquello perdido entre píxeles indescifrables.

La fotografía entendida en tanto índice, da cuenta de que este tipo específico de imagen que funciona como signo, mantiene una relación física directa con lo que representa, por tanto, la fotografía de una persona desaparecida no es un simple objeto de archivo; es un índice de existencia que sobrevive al intento sistemático de borramiento. En este sentido, la restauración y restitución de estas imágenes trasciende lo técnico para convertirse en un acto de reparación simbólica. Por lo que recuperar una imagen en este contexto es, en esencia, fortalecer ese vínculo que el tiempo y la historia han intentado borrar. De esta manera, la labor encauzada estuvo fuertemente atravesada por una dimensión ética en el proceso de restitución iconográfica, estableciendo un límite entre la recuperación técnica y la intervención digital, fundamentándose en un compromiso ineludible con la verdad y la integridad.

Este contrato ético exigió una fidelidad absoluta, donde la intervención digital se limitó a rescatar "lo existente", guardando un profundo respeto por la expresión original y evitando una saturación que despoje al sujeto de su naturalidad y lo convierta en una abstracción inerte, que socave las huellas de la personalidad que la fotografía original permite advertir. Resulta menester, por último, destacar que la intención de este trabajo reside en la transparencia del proceso, reconociendo honestamente la reconstrucción. Restituir no es cambiar el pasado, es permitir que el pasado nos siga hablando con claridad, una suerte de contra-ofensiva comunicacional que al limpiar el "ruido" visual, dota nitidez al sujeto fotografiado, permitiendo que el *punctum* –ese detalle vital que nos conecta con el sujeto– vuelva a interpelar al presente. No recuperamos una imagen, recuperamos una mirada que exige ser reconocida.

Carolina Chiramberro.-

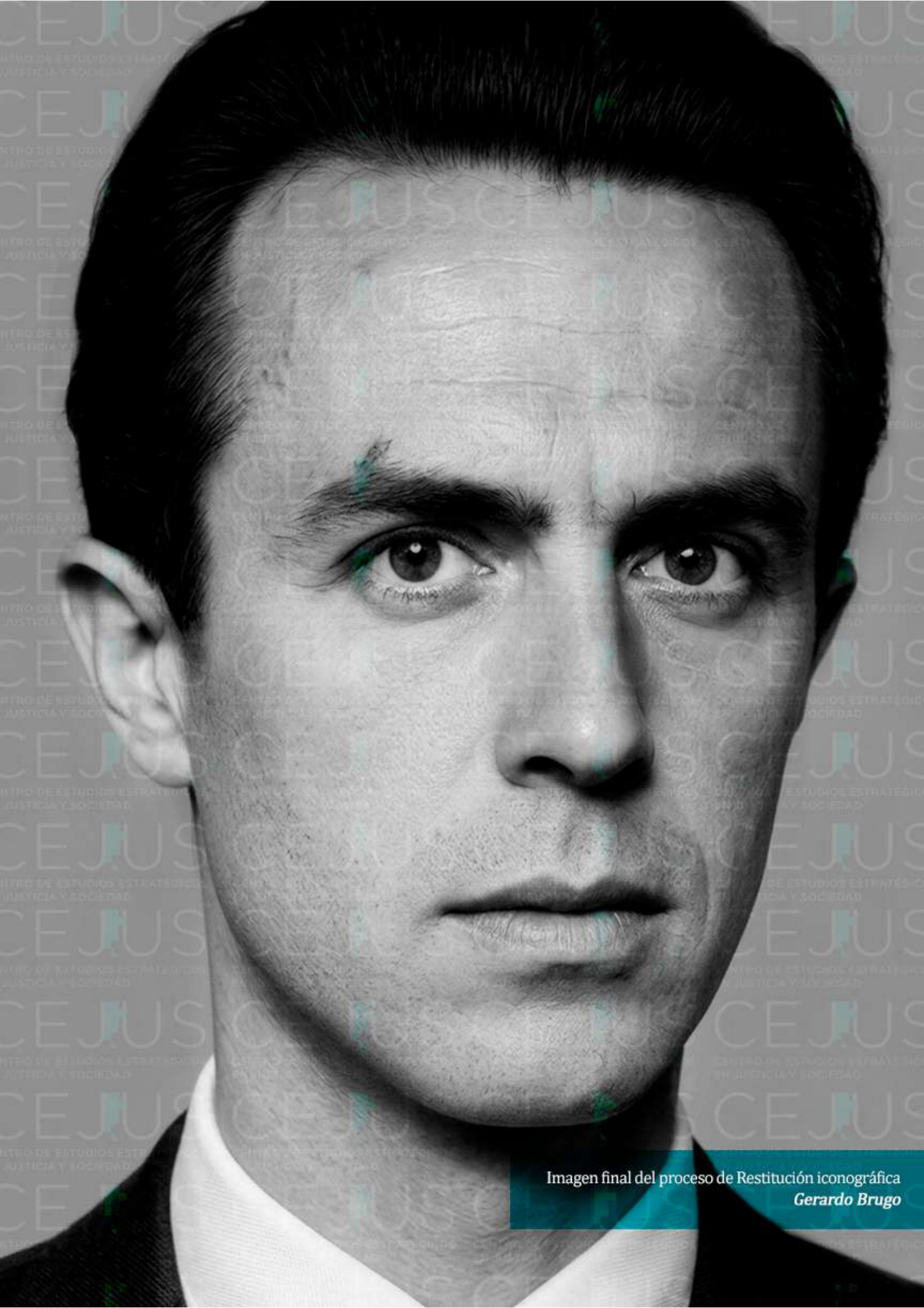


Imagen final del proceso de Restitución iconográfica
Gerardo Brugo

Gerardo Brugo Marcó

Fecha de desaparición: 23/03/1981
Palermo, Buenos Aires

Brugo Marcó, Gerardo María nació en Paraná, Entre Ríos, el 9 de noviembre de 1940, según consta en su Legajo CONADEP N° 189. Hijo de Raúl Gerardo Brugo y Matilde Francisco Marcó.

De acuerdo a las informaciones que se derivan de la publicación recuperada de su hermana Nina por el medio digital Feminacida, Gerardo *“(…) fue el segundo hijo varón de familia numerosa, tradicional de su provincia y de reconocida y coherente militancia católica. Hizo la primaria en el Colegio de La Salle de Paraná. En la secundaria estuvo siempre pupilo, primero en Esperanza (Santa Fé), con sacerdotes de origen alemán; luego, hasta recibirse de bachiller (con buenas notas), en el Colegio San José de la Ciudad de Buenos Aires. Estudió hasta tercer año de Ingeniería Química en Santa Fe. Vivió en esa época (comienzos de los años 60) en Colegio Mayores, si bien dirigidos por sacerdotes, no estuvo ajeno a las inquietudes por la liberación nacional y social: fruto de las lecturas y discusiones de las ideas revolucionarias de los años 60”* (Feminacida, 24 de marzo 2018).

En ese mismo extracto, su hermana describe a Gerardo como de personalidad solidaria, abierta, sin jamás ocultar su ideología revolucionaria *“(…) llevó abiertamente un ostensible luto, durante varios meses por el asesinato del Che Guevara en Bolivia, en el año 1967, pero siempre estuvo atento a ofrecer y dar una mano a cualquier persona sin importarle que ideología tuviese. Por eso su colaboración con quien era perseguido, o quien necesitaba que le guarden lo que le pidiera. Siempre se sabía que él estaría para ayudar. Coherente, lo definía un seudónimo con que fue conocido, por muchos compañeros de entonces: ‘Gaucha’”*. Gerardo tuvo dos hijos, María Pía Brugo y Pablo Brugo.

De acuerdo al relato de su hermana Nina, Gerardo comenzó su militancia en la década del ´70 en la Juventud Peronista, la conocida como “juventud maravillosa”, presidiendo Unidades Básicas. Hacia 1970, dejó la Marina Mercante para casarse con Silvia Stella Cantiello e irse a vivir a Río Gallegos y *“(…) cuando a fines de 1973, el Gobernador Cépernic comenzó a ser cuestionado con infamias se ofreció a apoyarlo”* (Feminacida, 24 de marzo 2018); Gerardo residió en la capital de Santa Cruz alrededor de cuatro años, siendo auditor en el Banco Santa Cruz.

Su padre, Raúl, exponía en su escrito frente a la CONADEP que “(...) a modo de reflexión personal respecto de lo que ha estado en mi conocimiento, y nadie me ha advertido de ninguna otra circunstancia, únicamente podría atribuírsele su inclinación a la fracción política del peronismo denominado auténtico en adhesión ideológica no militante, movido, tal vez, por la solidaridad con personas a las que en épocas anteriores estuvo vinculado cuando pertenecía a los cuadros del personal del Banco de la Provincia de Santa Cruz”.

Su desaparición

Al comenzar la dictadura de 1976, el Gerente del Banco Santa Cruz le dijo a Gerardo que era mejor que “renunciara”, porque habían preguntado por él, personas “extrañas”. Es por este motivo, que Gerardo volvió a Buenos Aires, y allí comenzó a trabajar como taxista con un automóvil que le facilitó su padre. Residía en el edificio de Thames N° 2389, en el Barrio de Palermo de Capital Federal.

De acuerdo al relato de Nina en Página 12, con el advenimiento de la dictadura cívico militar, hacia 1980 “(...) vino el exilio, estuvimos cinco años viviendo el exilio interno en La Plata, pero nos avisaron que nos estaban buscando y tenían datos nuestros. Mi hermano Gerardo nos sacó clandestinamente a Juan, a mis dos hijos y a mí, a Brasil”.

Al poco tiempo de haber sacado a su hermana y familia del país, la noche del 23 de marzo de 1981 (cuando la Dictadura hizo el recambio de Videla por Viola) Gerardo es secuestrado a pocas cuadras de su domicilio en el barrio de Palermo. Conforme al relato de su padre frente a la CONADEP:

“(...) en la noche del 23 al 24 de marzo de 1981 (...) Poco antes de la medianoche (Gerardo) concurrió a un bar de la calle Santa Fé casi Serrano frente a Plaza Italia, que frecuentaba y mencionó al propietario que se retiraba temprano porque debía madrugar a la mañana siguiente.”

Sin embargo, Gerardo nunca llegó a destino; de acuerdo a la reconstrucción de su padre, familiares cercanos -incluyendo la pareja y conviviente de él María Lidia Yagas-, Gerardo no volvió a su domicilio y el taxi Peugeot con el que trabajaba (patente C-552.888) no salió del garage de la Cooperativa COTAX ubicado en Santa Fé 3956.

Raúl Brugo incorpora en su relato que “(...) algún tiempo después un chofer que trabaja el taxi junto con mi hijo, comentó a un familiar nuestro que le habían dado la versión de que había sido ‘alzado’, aunque sin precisar momento, lugar o posibles testigos”. En este sentido, con la acumulación de datos, es presumible que Gerardo fuera secuestrado-desaparecido el 23 de marzo de 1981 en el trayecto de Avenida Santa Fé y Serrano hasta su domicilio, ubicado en Thames 2389. En diciembre de 2006 se colocó una baldosa de memoria en el barrio de Palermo (Santa Fé y Borges) reuniendo a familiares, amigos y militantes que lo conocieron. Sin excepción, todo lo que se recordó y tuvo como protagonista a Gerardo María giró alrededor de su solidaridad, su gran capacidad para ayudar al prójimo y estar atento a satisfacer las necesidades del otro, siempre luchando por una patria justa, libre y soberana. Memoria Palermo que nace como experiencia de militancia dentro de la agrupación política Palermo K, y se consolida con la incorporación de otros integrantes de Unidos y Organizados, en un colectivo que incluye familiares, hijos y compañeros de militancia de personas detenidas-desaparecidas por el terrorismo de Estado, que vivían o fueron secuestrados en el barrio de Palermo, recuerda a Gerardo en el Tomo III del Libro “Baldosas por la Memoria”, página N° 111, en donde se desarrolla el listado de personas detenidas-desaparecidas y/o asesinadas del Barrio de Palermo en CABA; en la página 114, se inscribe “Brugo Marcó, Gerardo María Detenido-desaparecido el 23-03-81. Vivió en Thames 2389, 6º B”.

Al momento de realizado este informe, no hay datos que ubiquen a Gerardo María en ningún CCDTyE, ni el causas de delito de lesa humanidad.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE TRABAJO
TIENE RESPALDO DOCUMENTAL.
PARA CONOCER MÁS, NO DUDES EN CONTACTARNOS

cejusong@gmail.com / +54 2966-217117